

Fecha de aprobación	Artículo modificado	Fecha de aplicación
06.02.2026	Art. 1 Art. 2.1. Art. 2.2. Art. 2.3. Art. 2.4. Art. 3.	Inmediata

1. OBJETO

Definir los tipos de tramos de regularidad que se debe cumplir en todas las pruebas del CEEA – RACE 2025 de la temporada vigente.

2. TIPOS DE TRAMO

2.1 TRAMOS A MEDIAS IMPUESTAS:

Siguiendo lo establecido en el Artículo 19.2 del Reglamento Deportivo del CEEA – RACE 2025 de la temporada vigente.

2.2 TRAMOS A VIÑETAS:

Modalidad de regularidad en los que el organizador marca la hora de paso ideal por cada una de las viñetas que figuran en la hoja suministrada a cada equipo en la salida.

En este tipo de tramos, las viñetas no siempre coinciden con cruces, sino que puede ser cualquier punto del tramo, debidamente señalizado, como pueden ser señales de tráfico, paradas de bus, postes eléctricos, muros, incluso marcas puestas por la organización. Estas señalizaciones deben ser precisas y no deben llevar a posibles errores de interpretación.

La velocidad media podrá cambiar en cada una de las viñetas, no estando ese cambio publicado. La hoja de viñetas con su tiempo ideal de paso se dará por la ventanilla al copiloto en el control horario de salida del propio tramo.

En estos tramos, los controles secretos estarán únicamente en las viñetas.

Se entiende por “controles secretos” los puntos de medición de regularidad dentro del tramo, sin perjuicio de los Controles Horarios previstos en el itinerario.

2.3 TRAMOS A HITOS:

Los tramos a hitos son tramos en donde la organización proporciona el número del hito kilométrico de una carretera y el tiempo ideal de paso.

La organización podrá suministrar los tiempos en forma de tiempos acumulados con el tiempo ideal de paso o en forma de tiempos parciales entre hitos.

La hoja de tiempos se dará por la ventanilla al copiloto en el control horario de salida del propio tramo.

En estos tramos, los controles secretos estarán únicamente en los hitos.

Se entiende por “controles secretos” los puntos de medición de regularidad dentro del tramo, sin perjuicio de los Controles Horarios previstos en el itinerario.

2.4 TRAMOS SIN MEDICIONES EXACTAS:



TIPOS DE REGULARIDAD

Son aquellos tramos en los que el organizador decide no dar las medidas exactas al metro en las referencias del rutómetro, sino que emplea “XX” en las últimas dos cifras. **Implica que la referencia se publica sin exactitud a las dos últimas cifras de distancia del rutómetro. Ejemplo: si la referencia real es 12,345 km, podrá mostrarse como 12,3XX km (según el formato del rutómetro).**

Con esto se intenta que el participante tenga menos referencias exactas y se premia al que vaya dibujando la carretera de manera correcta.

El organizador debe dar la medida exacta en aquellos cruces que sean necesarios. No se permite usar este tipo de tramos en el primer tramo de la primera sección, pudiendo dar la oportunidad a los participantes de ir bien calibrados en estos decisivos tramos.

Se entiende por primera sección el bloque de competición comprendido desde la salida de la prueba/etapa hasta el primer reagrupamiento o punto de final de sección definido en el itinerario.

3. IMPLEMENTACIÓN DE LOS TRAMOS DE REGULARIDAD:

Todas las pruebas del CEEA – RACE 2025, será obligatorio contar con este tipo de tramos en un porcentaje que podrá variar entre el **30% al 50%** de **todos la totalidad de** los tramos que compongan el recorrido.

Los tramos sin mediciones exactas, **ÚNICAMENTE** podrán ser empleados para las pruebas que sean valederas para la **FIA ECO Rally CUP**.